

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales  DiarioVeaHoy  @DiarioVeaHoy  @DiarioVeaHoyYa  @diariovea



Caracas, jueves 27 de febrero de 2025 | Año 21 - Especial Avisos N° 1208

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601



Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	4,37
BALANCES	4,37
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	4,37
REMITIDOS	4,37
COMUNICADOS OFICIALES	4,37
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	4,37

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Agotadas las gestiones de notificación contempladas en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 172 del Código Orgánico Tributario vigente y de conformidad con el artículo 176 *ejusdem*, se hace saber a la contribuyente **CONSTRUCTORA CONTEX, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal N° J-31082360-0, que la División Jurídica Tributaria de la Gerencia Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital, procedió a declarar **PROCEDENTE** mediante Providencia Administrativa N° SNAT/INTI/GRTRICERC/DJ-7/2024/001624 de fecha 06 de Noviembre de 2024, la solicitud de Anulación contra la **RESOLUCIÓN DE IMPOSICIÓN DE SANCIÓN Y DETERMINACIÓN DE INTERESES MORATORIOS N° SNAT/INTI/GRTRICERC/DR/ACOT/ IVA/2023/063** de fecha 24/10/2023, NOTIFICADA en fecha 29/11/2023. Esta notificación surtirá efecto a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a la presente publicación.

DAMIÁN WLADIMIR GONZÁLEZ
Gerente Regional de Tributos Internos de
Contribuyentes Especiales de la Región Capital
Providencia Administrativa N° SNAT/2024/00002, de fecha 02 de enero de 2024
Gaceta Oficial N° 42.791 de fecha 04 de enero de 2024

RIF: G-20000303-0

www.seniat.gob.ve

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Agotadas las gestiones de notificación contempladas en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 172 del Código Orgánico Tributario vigente y de conformidad con el artículo 176 *ejusdem*, se hace saber a la contribuyente **F.G.P FOOD 2016, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal bajo el N° J-40795470-9, que la División Jurídica Tributaria de la Gerencia Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital, procedió a declarar **PARCIALMENTE CON LUGAR** mediante Providencia Administrativa N° SNAT/INTI/GRTRICERC/DJ-7/2024/001278 de fecha 05 de Septiembre de 2024, la solicitud de Anulación contra el Acto Administrativo **RESOLUCIÓN DE IMPOSICIÓN DE SANCIÓN N° SNAT/INTI/GRTRICERC/DF/2023/IVA-ISLR/03387/01232/426** de fecha 03/02/2023 y N° SNAT/INTI/GRTRICEDF/2023/IVA/03388/01451/949 de fecha 17/02/2023, ambas NOTIFICADAS en fecha 25/05/2023, correspondiente al escrito N° 006266. Esta notificación surtirá efecto a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a la presente publicación.

DAMIÁN WLADIMIR GONZÁLEZ
Gerente Regional de Tributos Internos de
Contribuyentes Especiales de la Región Capital
Providencia Administrativa N° SNAT/2024/00002, de fecha 02 de enero de 2024
Gaceta Oficial N° 42.791 de fecha 04 de enero de 2024

RIF: G-20000303-0

www.seniat.gob.ve

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Agotadas las gestiones de notificación contempladas en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 172 del Código Orgánico Tributario vigente y de conformidad con el artículo 176 *ejusdem*, se hace saber a la contribuyente **VIGILANCIA PRIVADA, C.A.**, inscrita en el Registro Único de Información Fiscal bajo el N° J-00054651-7, que la División Jurídica Tributaria de la Gerencia Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital, procedió a declarar **PROCEDENTE** mediante Providencia Administrativa N° SNAT/INTI/GRTRICERC/DJ-7/2024/001667 de fecha 11 de Noviembre de 2024, la solicitud de Anulación contra la **RESOLUCIÓN DE IMPOSICIÓN DE SANCIÓN Y DETERMINACIÓN DE INTERESES MORATORIOS N° SNAT/INTI/GRTRICERC/DR/ACOT/ IVA/2023/1219** de fecha 24/10/2023, NOTIFICADA en fecha 11/12/2023. Esta notificación surtirá efecto a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a la presente publicación.

DAMIÁN WLADIMIR GONZÁLEZ
Gerente Regional de Tributos Internos de
Contribuyentes Especiales de la Región Capital
Providencia Administrativa N° SNAT/2024/00002, de fecha 02 de enero de 2024
Gaceta Oficial N° 42.791 de fecha 04 de enero de 2024

RIF: G-20000303-0

www.seniat.gob.ve

CONVOCATORIA

La Coordinación Ejecutiva de la Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Sector Público (FENTRASEP), Organización Sindical inscrita en el Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo el 27 de mayo 2003, según Boleta de Inscripción n° 324, folio N° 8, Tomo II del Libro de Registro de Federaciones y Confederaciones, conforme a los Artículos 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de nuestros Estatutos vigentes, afiliada a la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores y Trabajadoras de la ludad, el Campo y la Pesca (CBST-COPV) les invita a la Asamblea General Nacional a realizarse en la sede del IPASME, Don Simón Rodríguez, al lado de la Iglesia Corazón de Jesús Av. Universidad edif. IPASME-CARACAS, Ph. Dtto Capital, el Viernes 14 de marzo de 2025, a partir de las 09:00 A.m.

Puntos a Tratar:

- 1-Informe Financiero desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.
- 2-Informe de gestión Año 2024 y Plan de trabajo año 2025.
- 3- Convención Colectiva Marco Socialista y Beneficios del Salario Social.
- 4-Reforma Estatutaria.
- 5-Proceso Electoral Fentrasep (Comicios y Reestructuración de la Comisión Electoral).
- 6-Participación de las Organizaciones Sindicales afiliadas en los planes Turísticos, recreacionales y de previsión social impulsados por Fentrasep.
- 7-Actividades en el marco del Nuevo Objetivo.
- 8-Congreso de los Servicios Públicos.
- 9-Entrega del Proyecto de Ley del estatuto de la Función Pública ante representantes de la Asamblea Nacional.
- 10-Plan de las 7 Transformaciones rumbo al 2030.
- 11-Participación de los Trabajadores y Trabajadoras en las elecciones del año 2025.

Por la Coordinación Ejecutiva Nacional de FENTRASEP

Franklin Rondón

Roger Jiménez

Israel Coronil

Rusbel Rondón

Nelson Pinto

Osmal Acosta

Nelson Herrera

Doris de Dávila

Christiol López

Robiro Valera

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Juzgado Séptimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

Caracas, 17 de noviembre de 2023

213° y 164°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000711

EDICTO

SE HACE SABER:

A los Herederos Desconocidos de la **De Cujus DILIA RODRÍGUEZ RIVAS**, quien en vida fuera venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V- 16.877.727, que este Tribunal actuando en el juicio que por **NULLIDAD DE DOCUMENTO** incoara la ciudadana **PAULA RIVA**, en contra de los ciudadanos **ROCÍO RODRÍGUEZ RIVAS** y **DILIA RODRÍGUEZ RIVAS**, el cual se sustancia en el expediente signado con la nomenclatura **AP11-V-FALLAS-2023-000711**, por auto de esta misma fecha, acordó sus citaciones mediante el presente Edicto y a cuyo efecto se les conceden **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIOS CONTINUOS**, los cuales se computarán a partir de la publicación, consignación y fijación que del presente Edicto se haga. Se le designa Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios **"VEA"** y **"CORREO DEL ORINOCO"**, durante sesenta (60) días dos (2) veces por semana. Todo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 231 y 232 del Código de Procedimiento Civil y FEDERACIÓN.

Abg. ANTONIO R. VELÁSQUEZ D.
Juzgado Séptimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

ARVD/AlvarezIV-

SOMOS
PUEBLO
VALIENTE

¡Sus anuncios en nuestro portal!

Espacios Publicitarios

	Tamaño	Diario USD	Mensual \$
Superior	970px x 90px	\$ 15,0	\$ 450,0
Ventana Comunicacional A	300px x 250px	\$ 12,0	\$ 360,0
Billboard	970 x 250px	\$ 10,0	\$ 300,0

www.diariovea.com.ve

Tarifas Expresadas en USD Americanos

Modalidad de pago en Bs. al cambio del día más IVA

VEA es tu mejor inversión